

COMPAÑÍA CONCEPTAZUL S.A.

Guayaquil, 02 de Agosto del 2013.-

Sr.

GAEL YVAN LECLERCQ

Ciudad.-

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONCEPTAZUL S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como Gerente General de la compañía, cargo que de acuerdo con el estatuto Social usted deberá ejercer por Dos años, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil. Su último nombramiento fue inscrito el 28 de Diciembre del 2010.

Como GERENTE GENERAL de la compañía, usted ejercerá la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de forma individual, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto Social de la Compañía.

La compañía CONCEPTAZUL S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 03 de Marzo de 2000 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de abril de 2000.

Atentamente,

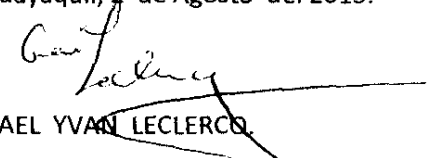

Edgar Cedeño Estobar

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

C.C. 091296967-2

ACEPTO, el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONCEPTAZUL S.A. y prometo desempeñarlo conforme a lo dispuesto en la ley y en el Estatuto Social.

Guayaquil, 2 de Agosto del 2013.


GAEL YVAN LECLERCQ

Pasaporte No. 10AY56001

Nacionalidad: Francesa

100555

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.545

FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2013

HORA DE REPERTORIO:13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONCEPTAZUL S.A.**, a favor de **GAEL YVAN LECLERCQ**, de fojas **117.055 a 117.057**, Registro Mercantil número **16.346**.

ORDEN: 38545

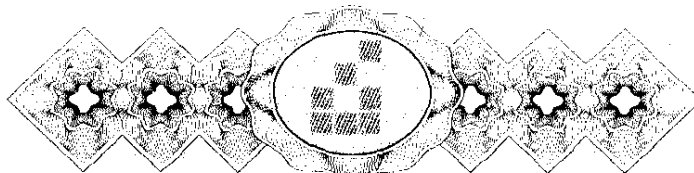



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0544681

IMP. IGM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMARCAS DE S. A. A. A.

15 NOV 2013

RECIBIDO

Hora
Firma